



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Callao, 14 de febrero de 2024

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 035-2024-CU.- CALLAO, 14 DE FEBRERO DE 2024.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de febrero del 2024, sobre el punto de agenda 10. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II MODALIDAD PRESENCIAL.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a la Ley Universitaria N° 30220, Art. 8, Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 108 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. 58 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad; asimismo, el Art. 109 numeral 109.15 establece que el Consejo Universitario tiene como atribución resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias;

Que, mediante Resolución N° 004-2024-CU del 12 de enero del 2024 se resuelve “*DESIGNAR la COMISIÓN DE ADMISIÓN 2024 de la Universidad Nacional del Callao, la misma que está integrada por los docentes que se indican, cuya vigencia es por el período de un (01) año, desde el 01 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025, para el desempeño de sus funciones señaladas en el Estatuto y Reglamentos respectivos*”, según relación y detalle;

Que, mediante Resolución N° 044-2023-CU del 22 de febrero del 2023 se resuelve “*ELEGIR al docente Dr. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZÁLES, adscrito la Facultad de Ciencias de la Salud, como Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Callao, por el periodo de tres (03) años, comprendido del 22 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2026, debiendo dar cumplimiento a sus funciones de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional del Callao*”;

Que, mediante Oficio N° 0106-2024-VRA/UNAC (Expediente N° 2066309) de fecha 06 de febrero del 2024, el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional del Callao, anexa la propuesta remitida por el Director Ejecutivo de Admisión, sobre el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión Modalidad Presencial 2024-I y 2024-II, para consideración y aprobación en el Consejo Universitario;

Que, obra en autos el Oficio N° 026-2023-CDA de fecha 06 de febrero del 2024 mediante el cual el Director Ejecutivo de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional del Callao informa que





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

“conjuntamente con los miembros de la Comisión de Admisión, designados mediante Resolución N° 004-2024-CU; en Sesión Extraordinaria la cual se llevó a cabo el 05 de febrero del 2024; después de analizar las condiciones objetivas y subjetivas, se acordó proponer el nuevo Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión Modalidad Presencial 2024 – I y 2024 – II, para su revisión, aprobación y consideración por partes de las áreas correspondientes”;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario del 14 de febrero del 2024, tratado el punto de agenda 10. APROBACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I Y 2024-II MODALIDAD PRESENCIAL, efectuado el debate y deliberaciones correspondientes, los señores consejeros acordaron aprobar la propuesta remitida por el Director Ejecutivo de Admisión, sobre el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión Modalidad Presencial 2024-I y 2024-II, de esta Casa Superior de Estudios;

Que, el Artículo 6° numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General señala que el acto administrativo puede motivarse mediante la declaración de conformidad con los fundamentos y conclusiones de anteriores dictámenes, decisiones o informes obrantes en el expediente, a condición de que se les identifique de modo certero, y que por esta situación constituyan parte integrante del respectivo acto;

Estando a lo glosado; de conformidad al Oficio N° 0106-2024-VRA/UNAC de fecha 06 de febrero de 2024; al Oficio N° 026-2024-CDA de la Dirección de Admisión de fecha 06 de febrero de 2024; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de febrero del 2024; a lo dispuesto en el Artículo 6°, numeral 6.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 108° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con los Arts. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR**, el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2024-I de la Universidad Nacional del Callao, de conformidad a la propuesta remitida por el Director Ejecutivo de Admisión, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Venta de Prospecto de Admisión	11 de marzo hasta el 17 de julio del 2024
Pago en Scotiabank Centro Pre / otras Modalidades	11 de marzo hasta el 03 de julio del 2024
Inscripción de postulantes para el examen del Centro Pre Universitario y otras modalidades	12 de marzo hasta el 04 de julio del 2024
Pago Scotiabank examen General	11 de marzo hasta el 17 de julio del 2024
Inscripción de postulantes para el examen de admisión	12 de marzo hasta el 18 de julio del 2024
Examen de estudiantes del Centro Preuniversitario y otras modalidades	Domingo 07 de Julio del 2024
Examen General de admisión 2024 I	Domingo 21 de julio del 2024
Pago de Constancia de Ingreso	22 de julio hasta el 31 de julio del 2024
Recepción de documentos	01 de agosto hasta el 08 de agosto del 2024
Entrega de constancia de ingreso	05 de agosto al 12 de agosto del 2024
Simulacro de examen de admisión 2024 I	Domingo 09 de junio del 2024
Pago de simulacro de examen de admisión 2024 I	11 de marzo hasta el 05 de junio del 2024
Inscripción para el simulacro de admisión 2024 I	12 de marzo hasta el 06 de junio del 2024



Universidad Nacional del Callao
Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Secretaría General

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

2° **APROBAR**, el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2024-II de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Venta de Prospecto de Admisión	14 de octubre hasta el 18 de diciembre del 2024
Pago en Scotiabank Centro Preuniversitario / otras Modalidades	14 de octubre hasta el 04 de diciembre del 2024
Inscripción de postulantes para el examen del Centro Pre Universitario y otras modalidades	15 de octubre hasta el 05 de diciembre del 2024
Pago Scotiabank examen General	14 de octubre hasta el 18 de diciembre del 2024
Inscripción de postulantes para el examen de admisión	15 de octubre hasta el 19 de diciembre del 2024
Examen de estudiante del Centro Preuniversitario y otras modalidades	Domingo 08 de diciembre del 2024
Examen General de admisión 2024 II	Domingo 22 de diciembre del 2024
Pago de Constancia de Ingreso	23 de diciembre hasta el 10 de enero del 2025
Recepción de documentos	13 de enero hasta el 17 de enero del 2025
Entrega de constancia de ingreso	20 de enero al 24 de enero del 2025
Simulacro de examen de admisión 2024 II	Domingo 10 de noviembre del 2024
Pago de simulacro de examen de admisión 2024 II	14 de octubre hasta el 06 de noviembre del 2024
Inscripción para el simulacro de admisión 2024 II	15 de octubre hasta el 07 de noviembre del 2024

3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectorados, Facultades, Escuela de Posgrado, Comisión de Admisión, Dirección Ejecutiva Administración, Unidad de Registros Académicos, dependencias académicas administrativas, gremios docentes, gremios no docentes, representación estudiantil, para conocimiento y fines consiguientes; disposición a cargo de la Secretaría General, que en atención a ello suscribirá la presente.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dra. **ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**.- Rectora y Presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado y Presidenta del Consejo Universitario.-

Fdo. Abog. **LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

cc. Rectora, Vicerrectores, Facultades, EPG, CA, DEA, DIGA, OPP, URA.

cc. Dependencias académicas administrativas, gremios docentes, gremios no docentes y R.E.